



## **Aviso de Privacidad Integral CARTA COMPROMISO BECAS DE MOVILIDAD**

### **Responsable:**

El Municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de DIF Municipal, con oficinas centrales ubicadas en el predio 541, de la calle 64 con cruzamientos en las calles 67 y 65, colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para la siguiente finalidad:

- Brindar el apoyo de Becas de movilidad
- Integrar un expediente de seguimiento.
- Tramitar cuenta y tarjeta en una institución bancaria
- Comprobar pago de beca al Departamento de Egresos de la Dirección de informe de pago correspondiente a la Dirección de Finanzas y tesorería.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades, que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Capturarlos en el Sistema Único de Beneficiarios y Apoyos (SUBA) que permite generar datos estadísticos.

### **Datos que se recolectan:**

Los datos que se recopilan y señalan en el formato Carta Compromiso de Beca de Movilidad y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: nombre y firma, así como los requisitos proporcionados al momento de realizar la solicitud.

### **Fundamento:**

Artículo tercero y sexto de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Gaceta Municipal del Municipio de Mérida de fecha 5 de septiembre de 2018. Reglamento para el Reconocimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Municipio de Mérida: Capítulo I: Artículo 2, Fracción II y Artículo 3, Fracciones II, IV, IX y XIII; Capítulo III: Artículo 6, Fracción VIII. Reglamento Municipal de Asistencia Social de Mérida: Capítulo III, Artículo 9, Fracciones I, III y X; Capítulo IV, Artículos 11 y 12, Fracción I, inciso b), y Fracción IV; Capítulo V, Artículo 17, Fracción VIII y Artículo 18

### **Ejercicio Derecho ARCO:**

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos





setenta y uno, por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, con horario de lunes a viernes de ocho a catorce horas, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)

**Con quien se comparten los datos:**

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el formato de Carta Compromiso de Beca de Movilidad; no son compartidos (remitidos) con ninguna otra unidad administrativa y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección del DIF Municipal del Ayuntamiento de Mérida.

**Tiempo de Conservación:**

En lo que respecta a la información recopilada en el formato de Carta Compromiso de Beca de Movilidad, estos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de tres años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá utilizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: [www.merida.gob.mx/avisodirecciones](http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones).



Mérida, Yucatán a 10 de mayo de 2019. (Última actualización)